



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

UNAM

MINUTA 05/2012

SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO INTERNO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

A las 11:00 horas del día 6 de marzo de 2012, se reunieron en la Sala de Juntas de la Planta Baja del Instituto, a efecto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Interno, por los investigadores los consejeros: Eugenia Allier Montaño, Marina Emilia Ariza, María Cristina Bayón, Rebeca Nadia Ximena de Gortari Rabiela, René Alejandro Jiménez Órnelas, Marie Françoise Paré Ouellet, Manuel Perló Cohen e Irma Eréndira Sandoval Ballesteros; por los técnicos académicos los consejeros: María Antonieta Figueroa Gómez y María Leticia Limón Galván; Rosalba Casas Guerrero, directora; y el secretario académico, Miguel Armando López Leyva.

Verificado el quórum por el Secretario del Consejo, se dio inicio a la sesión con la siguiente orden del día:

1. Renovación de contrato de la Mtra. Yvon Angulo Reyes, Investigadora Asociada "C" de Tiempo Completo Interina.
2. Solicitud de promoción del Lic. Heladio Herrera Cárdenas.
3. Solicitud de promoción de la Lic. Yolanda Díaz García.
4. Reemplazo de un miembro de la Subcomisión de Superación Académica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).
5. Revisión y aprobación de registros (nuevos y refrendos) de seminarios Institucionales (pendientes).
6. Revisión y aprobación de solicitudes de apoyo a seminarios institucionales con registro vigente.
7. Revisión y aprobación de propuestas para iniciativas colectivas.
8. Aprobación de la convocatoria para renovar el Consejo Interno.
9. Aprobación de la convocatoria de Bolsa de Recursos para Asistentes de Investigación.
10. Revisión y aprobación de solicitudes de Apoyos a la Investigación provenientes del Presupuesto Institucional 2012 (\$16,500.00).
11. Revisión de los informes pendientes de asistentes de investigación 2011 (\$16,500.00 y bolsa de asistentes).
12. Revisión y aprobación de los lineamientos para estancias posdoctorales en el Instituto.
13. Licencias académicas.
14. Asuntos generales.

*[Handwritten mark]*

M.R.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

### 1. Renovación de contrato de la Mtra. Yvon Angulo Reyes, Investigadora Asociada "C" de Tiempo Completo Interina.

El Consejo Interno conoció la solicitud de la maestra Yvon Angulo Reyes, con fecha del 29 de febrero de 2012, para su renovación de contrato en la categoría de Investigadora Asociada C de Tiempo Completo Interina, en los términos que establecen los artículos 5, 38 y 41 del Estatuto del Personal Académico (EPA).

De acuerdo con el informe entregado, el Consejo opina que la maestra Angulo Reyes **cumplió** con su plan de trabajo anual, de acuerdo con lo siguiente:

#### 1. Superación académica.

- Asistió al curso de actualización "Análisis Estadístico con STATA 12", en las instalaciones de MultiON Consulting, S.A de C.V., del 13 al 16 de febrero de 2012, con duración de 24 horas.

#### 2. Investigación.

- Actualmente tiene dos proyectos de investigación individuales en desarrollo: 1) "Cultura de la participación y compromiso ciudadano: marginalidad urbana y capital social en el valle de Chalco, 1989-2001", 2) "Confianza, redes sociales y desempeño institucional. Evaluación de su relación a través de lo que dicen los pobres".
- Participa en el proyecto de investigación colectivo intitulado "Conformación y dinámica de las redes sociales en las ciudades medias y pequeñas en centro de México".
- Concluyó su participación en dos proyectos de investigación colectivos así como en un subproyecto: 1) "Caracterización de la población indígena en pobreza", 2) "Evaluación del programa de Acceso a Servicios Digitales en bibliotecas", y 3) subproyecto "Rescate del conocimiento tradicional de la pesca y la acuicultura en el estado de Hidalgo: El caso de la cooperativa de pescadores de la Presa El Tejocotal, municipio de Acaxochitlán, Hidalgo".

#### 3. Docencia y dirección de tesis.

- Concluyó la dirección de una tesis de licenciatura en la Facultad de Ciencias de la UNAM, en agosto de 2011, y actualmente dirige una tesis de maestría iniciada en septiembre de 2011 y una de licenciatura iniciada en enero de 2012, en la misma Facultad.

#### 4. Participación en reuniones académicas.

- Dictó una conferencia y participó como ponente en un seminario y en un congreso.
- Participó como comentarista en la presentación de la *Revista Interamericana de Educación para la Democracia* (RIED) de la Organización de Estados Americanos, en el marco del *IV Seminario Internacional Reforma del Estado y Ciudadanía en América. Participación, ciudadanía, democracia y derechos humanos en América Latina*, que se llevó a cabo en este Instituto en noviembre de 2011.
- Fue moderadora de dos mesas en el mismo seminario.

#### 5. Actividades de difusión.

- Organizó el *IV Seminario Internacional Reforma del Estado y Ciudadanía en América. Participación, ciudadanía, democracia y derechos humanos en América Latina*,

ME 89.

Rubén de S.

19

celebrado en este instituto, el cual se llevó a cabo en noviembre de 2011, contando con la asistencia de más de 100 personas de entre las cuales, 25 fueron de posgrado. Este seminario se compuso de cuatro mesas magistrales y 15 mesas simultáneas en las que participaron 60 ponentes de 19 instituciones académicas.

#### 6. Publicaciones.

- Tiene en prensa un libro en coautoría intitulado: *Disminuyendo la brecha digital: El nuevo papel de la biblioteca pública mexicana*, México, Conaculta/UNAM/IIS, 2012. ISBN: 978-607-455-872-2.
- Publicó en coautoría una ponencia en memoria intitulada: "Conocimiento, habilidades y actitudes implicaciones en el aprendizaje de la técnica de grupos focales" en *Memorias digitales del 6° Congreso Internacional de Metodología de la Ciencia y la Investigación para la Educación. Metodologías y competencias de la Sociedad del Conocimiento*, Asociación Mexicana de Metodología de la Ciencia y de la Investigación, A.C. octubre 2011.
- Participó en la realización de un video y una monografía intitulada "La presa El Tejocotal, Municipio de Acaxochitlán, Estado de Hidalgo."
- Entregó en coautoría, el informe parcial y el informe de resultados de la "Encuesta nacional sobre las condiciones de vida de la población indígena y no indígena. ENPI 2011".

#### 7. Cuerpos Colegiados.

- Participó como miembro de la Comisión de Evaluación al Fondo Sectorial de Investigación para el desarrollo Social, CONACYT.

#### 8. Otras actividades.

- Se desempeñó como Secretaria Técnica del IIS-UNAM, del 1 de septiembre de 2009 al 31 de diciembre de 2011.
- Dictaminó dos artículos.

Por lo anterior, este Consejo considera que la **maestra Yvon Angulo Reyes** cumplió con su plan de trabajo anual y, en consideración de que reúne los requisitos establecidos en los artículos 5, 38 y 41 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo recomienda por UNANIMIDAD que es de otorgar la renovación de su nombramiento como Investigadora Asociada C de Tiempo Completo, Interina, en la plaza No. 75630-53, adscrita al área de Actores y Procesos Sociales (antes Gobierno, Procesos y Actores Sociales), por un año, a partir del día 17 de mayo de 2012 para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Marginalidad, redes sociales y políticas públicas. Confianza, redes sociales y desempeño institucional. Evaluación de su relación a través de lo que dicen los pobres."

#### 2. Solicitud de promoción del Lic. Heladio Herrera Cárdenas.

El Consejo Interno conoció la solicitud del Técnico Académico, Heladio Herrera Cárdenas, con fecha del 30 de enero de 2012, para obtener su promoción de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo Definitivo, a la de Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo Definitivo, adscrito al área de Biblioteca del Instituto, constatando que **cumple** con los requerimientos establecidos en los artículos 12 c); 13 a), tercer párrafo, y 19 del EPA, en virtud que:

- a) Posee el título de licenciatura en Bibliotecología por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y cuenta con el 90% de créditos de la Maestría en

MEC.    

- Bibliotecología y Estudios de la Información que se imparte en la misma facultad.
- b) Han transcurrido más de tres años desde su última promoción, la cual obtuvo el 22 de septiembre de 2003.

**En el periodo evaluar:**

- c) Asistió a 14 cursos, seis seminarios y dos talleres de actualización que están directamente relacionados con las tareas que desempeña en el Instituto. Estos cursos comprenden un total de 332 horas por lo cual, aunado a los estudios de maestría con los que cuenta, así como a la experiencia adquirida a lo largo de su trayectoria, este Consejo **recomienda la equivalencia del grado de maestro para efectos de esta promoción.**
- d) Ha trabajado de manera ininterrumpida en esta institución por más de 16 años (desde 1995) en las tareas asignadas, las cuales están orientadas a las tareas de consulta de información general y especializada en bases de datos en línea y CD-ROM; catalogación, clasificación y organización de los discos ópticos que posee la biblioteca; diseño de una base de datos en Micro-Isis; análisis de bancos de información en CD-ROM; difusión de los materiales de nuevo ingreso a la biblioteca; orientación a los investigadores en el uso y manejo de las fuentes documentales que posee la biblioteca; administración de la página Web de la biblioteca; elaboración de respaldos de las bases de datos internas generadas por la biblioteca, y catalogación en la fuente de documentos generados por los investigadores de este Instituto.
- e) El resultado de su trabajo se refleja en los 146 títulos y 316 volúmenes con los que se cuenta en el sistema de consulta de información general y especializada de las bases de datos en línea. Ha catalogado 125 títulos y 250 volúmenes, y realizó la captura de información de 115 títulos. Además, es responsable de respaldar los más de 200 CD-ROM que posee la biblioteca en diferentes bases como: ALEPH: bases de todo el acervo bibliográfico y hemerográfico que se tiene en la biblioteca del IISUNAM: Adq50, l7350, p7350, m7350, v7350 <http://132.248.82.44:8991/cgi-bin/mantale/menu.pl?CGISESSID=0eaae9724dea883ad3e7c9ad45dc3e40>; PROV: base con documentos bibliográficos de nuevo ingreso al acervo de la biblioteca; IIS1: base con información bibliográfica del acervo general de la biblioteca; DONA: base con material bibliográfico que ingresa al acervo pero que se adquiere mediante donación; INEG: base con material impreso que envía el INEGI, como parte de la red de bibliotecas depositarias del organismo; PROC: base con material bibliográfico que se procesa en la biblioteca; FOLL: base con material que se denomina folletos; REVI: base con material hemerográfico de la biblioteca; TESI: base con material de tesis; VIDE: base con documentos en video grabaciones; CD-ROM: base con documentos presentados en soporte de CD; catalogación en la fuente de investigadores del Instituto. Finalmente, realizó la catalogación en la fuente de 14 documentos generados por investigadores del Instituto y externos.
- f) Es responsable, por parte de este Instituto, de administrar la interfaz *Mantal* del servidor SUN de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.
- g) Ha participado como ponente en dos eventos académicos.
- h) Ha colaborado en la preparación y publicación del Reglamento Interno de este Instituto; en el *Boletín de Nuevas Adquisiciones de CD-ROM*, publicación irregular de la Biblioteca de este Instituto, mismo que está disponible en la página Web y *Biblioteca del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM: su trayectoria*, documento en prensa que será publicado en el núm.1 de 2012 de la Revista *Biblioteca Universitaria* de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.
- i) Fue miembro del Consejo Interno del IIS de octubre de 2001 a marzo de 2005, y

MESG.    M9



M.P.







es miembro del Comité Académico del Programa de Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la UNAM, desde julio de 2011.

- j) A partir del 2005, se le promovió al nivel "B" del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico (PRIDE), y en 2008 obtuvo el nivel "C" mismo que le fue ratificado en 2011, lo que refleja la calidad y constancia en su desempeño.

Por lo anterior, y tomando en cuenta la trayectoria técnico-académica del licenciado Heladio Herrera Cárdenas, el Consejo Interno recomienda por UNANIMIDAD le sea otorgada la promoción a la Categoría de Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo Definitivo, con la plaza No. 02058-03, adscrito al área de Biblioteca de este Instituto.

### 3. Solicitud de promoción de la Lic. Yolanda Díaz García.

El Consejo Interno conoció la solicitud de la Técnica Académica, licenciada Yolanda Díaz García, con fecha del 14 de febrero de 2012, para obtener su promoción de Técnica Académica Asociada "C" de Tiempo Completo Definitiva, a la de Técnica Académica Titular "A" de Tiempo Completo Definitiva, adscrita al área de Apoyo técnico-académico en la Secretaría Técnica del Instituto, constatando que **cumple** con los requerimientos establecidos en los artículos 12 c); 13 a), tercer párrafo, y 19 del EPA, en virtud de que:

- a) Posee el certificado de haber cubierto el 100% de los créditos para obtener el grado de maestra en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y presenta el borrador de la tesis, la cual se encuentra en proceso de revisión por parte del jurado.
- b) Su última promoción fue el 19 de agosto de 2004, por lo que cumple con el requisito de tener tres años en la misma categoría y nivel.

#### En el periodo a evaluar:

- c) Asistió a 10 cursos de superación académica que están directamente relacionados con las tareas que desempeña en el Instituto, y desde el 6 de febrero de 2012 toma uno más que concluirá en el mes de abril y que tiene una duración de 32 horas. Los cursos concluidos comprenden un total de 128 horas, por lo cual, aunado a los créditos cubiertos en el programa de maestría así como al diplomado en Acompañamiento Individual y Grupal en el Centro de Investigación y Entrenamiento en Pastoral (CIEP) que tomó con duración de tres años, y considerando que cuenta con más de 11 años de experiencia en este Instituto, este Consejo **recomienda la equivalencia del grado de maestra para efectos de esta promoción.**
- d) Ha trabajado de manera ininterrumpida en esta institución por más de 11 años (desde el 2000) en las tareas asignadas, las cuales están orientadas al acopio, sistematización y procesamiento de información institucional, así como a brindar apoyo a los investigadores en la elaboración de sus informes anuales.
- e) Fue responsable del Acervo de Recursos de Instituciones de Educación Superior (ARIES) de 2004 a 2008.
- f) Ha participado como ponente en dos eventos académicos.
- g) Publicó un artículo de divulgación.
- h) Participó en la elaboración y actualización de la página web del Instituto en 2010, así como en la elaboración y actualización de la base de datos de la que se nutre la página.

MESS.





Rivera de S. 

M

- i) Fue miembro del Consejo Interno del Instituto de abril de 2009 a marzo de 2011, y miembro del grupo de Estadística y Planeación (GREPI) de la Dirección General de Planeación (antes de Estadística y Estudios Institucionales) de 1991 a 2008.
- j) A partir del 2005 tiene el estímulo del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo en el nivel "C", el cual ha mantenido hasta la fecha, demostrando constancia en su desempeño.

Por lo anterior, y tomando en cuenta la trayectoria técnico-académica de la licenciada **Yolanda Díaz García**, el Consejo Interno recomienda por UNANIMIDAD le sea otorgada la promoción a la Categoría de Técnica Académica Titular "A" de Tiempo Completo Definitiva, con la plaza No. 02052-23 adscrita al área de apoyo técnico-académico de la Secretaría Técnica de este Instituto.

#### 4. Reemplazo de un miembro de la Subcomisión de Superación Académica del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM (PASPA).

El Consejo Interno conoció la renuncia de la doctora María Josefa Santos Corral como miembro de la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico (PASPA) de este Instituto, debido a su carga de trabajo. Para la designación del integrante de esta subcomisión, el Consejo analizó las propuestas hechas por el Secretario Académico, el doctor Miguel Armando López Leyva, de investigadores que pudieran integrarse y acordó que el Secretario Académico consultará a los investigadores que se citan a continuación, en orden de prelación, a fin de designar al miembro faltante: doctor Hugo José Suárez Suárez y doctor Fernando de Jesús Pliego Carrasco. Una vez hechas las respectivas consultas a los investigadores propuestos, fue designado el doctor Fernando de Jesús Pliego Carrasco como miembro de la Subcomisión de Superación Académica del Personal Académico (PASPA).

#### 5. Revisión y aprobación de registros (nuevos y refrendos) de seminarios institucionales (pendientes).

El Consejo Interno revisó y aprobó el informe de actividades de 2011 y del ejercicio de recursos obtenidos de la "Bolsa de Apoyo a Seminarios Institucionales Permanentes de Investigación" de 2 seminarios que estaban pendientes de revisión (punto 4 de la Minuta 03/2012), así como la aprobación de su refrendo conforme a lo establecido en la convocatoria publicada en el Instituto, el 29 de noviembre de 2011.

Asimismo, conforme a lo establecido en la mencionada convocatoria, el Consejo revisó y aprobó las adecuaciones de dos solicitudes para registro de seminario que habían quedado pendientes de aprobación (punto 4 de la Minuta 03/2012).

En resumen, para este año, 2012, obtienen su refrendo como Seminarios Institucionales Permanentes 10 de ellos, y obtienen registro para este año, 2012, 4 más. En total, serán 14 seminarios los que tendrán reconocimiento institucional.

*mech.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Rubén de S. J. r. M*

*[Vertical handwritten marks and signatures on the right margin]*

**6. Revisión y aprobación de solicitudes de apoyo a seminarios institucionales con registro vigente.**

El Consejo Interno aprobó la convocatoria para apoyar la realización de los **Seminarios Institucionales Permanentes de Investigación** registrados en el mes de febrero de 2012 ante el Consejo Interno (se anexa convocatoria a la presente minuta).

Respecto a las solicitudes de apoyo recibidas para dichos seminarios, el Consejo Interno decidió redistribuir los recursos entre los solicitantes, de acuerdo a la pertinencia de cada propuesta, y atendiendo el presupuesto disponible en la "Bolsa de Apoyo a los Seminarios Institucionales Permanentes de Investigación", la cual se constituye con un monto de \$200,000.00 pesos, con recursos del Fondo para el Desarrollo de Investigación en Ciencias Sociales de este Instituto. Bajo estas consideraciones, el Consejo redistribuyó el monto total entre 10 seminarios solicitantes, a cuyos responsables se les notificará de cuánto disponen para llevar a cabo sus actividades (se anexa cuadro de distribución a la presente minuta).

**7. Revisión y aprobación de propuestas para iniciativas colectivas.**

El Secretario Académico, doctor Miguel Armando López Leyva, informó de las modificaciones y ajustes hechos a las iniciativas colectivas presentadas en el mes de febrero, por parte de los investigadores responsables, a petición del Consejo Interno. Asimismo, informó de dos solicitudes que fueron dadas de baja a solicitud de los responsables, explicando los motivos de cada uno.

El Consejo Interno, luego de conocer lo anterior, revisó y aprobó las seis iniciativas restantes, así como los apoyos solicitados para su realización, lo cual será posible mediante la "Bolsa de Apoyo a Reuniones Académicas", la cual se constituye con un monto de \$200,000.00 pesos, con recursos del Fondo de Investigación en Ciencias Sociales (se anexa cuadro de distribución a la presente minuta).

**8. Aprobación de la convocatoria para renovar el Consejo Interno.**

El Consejo Interno conoció y aprobó la convocatoria para la elección de cuatro representantes del sector de investigadores, en la modalidad de elección electrónica, que se llevará a cabo el día jueves 29 de marzo de 2012 (se anexa la convocatoria).

**9. Aprobación de la convocatoria de Bolsa de Recursos para Asistentes de Investigación.**

El Consejo Interno conoció y aprobó la convocatoria de la "Bolsa de Recursos para Asistentes de Investigación", proveniente del Fondo de Investigación para las Ciencias Sociales que ha conformado el Instituto con los recursos provenientes de ingresos extraordinarios. La Bolsa se constituye por un monto de \$300,000.00 pesos que operará, del 1 de mayo al 14 de diciembre del año en curso. El periodo para la recepción de solicitudes será a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta el 23 de marzo del presente año. El Consejo, en su próxima sesión, conocerá y realizará la

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'M.P.' and several illegible signatures.]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'M.P.' and several illegible signatures.]*

distribución de los apoyos de acuerdo con las solicitudes entregadas (se anexa la convocatoria a la presente minuta).

#### 10. Revisión y aprobación de solicitudes de Apoyos a la Investigación provenientes del Presupuesto Institucional 2012 (\$16,500.00).

El Secretario Académico informó de los ajustes realizados a las 70 solicitudes recibidas por parte de los investigadores, para su planeación de los \$16,500.00 correspondientes a los Apoyos a la Investigación. Explicó que, siguiendo con lo acordado por el Consejo Interno en la sesión del pasado 7 de febrero (Minuta 03/2012), los ajustes se hicieron porcentualmente en las partidas en que se rebasaba presupuesto.

El Consejo Interno, luego de revisar los ajustes realizados, aprobó las 70 solicitudes que sumaron un monto total de \$995,009.92, repartidos de la siguiente manera:

Concepto	# partida	Monto en pesos	%
Honorarios	182	\$213,937.98	21.5
Viáticos	211	\$218,468.98	21.96
Pasajes	212	\$447,340.96	44.96
Profesores visitantes	214	\$0.00	0
Trabajo de campo	215	\$36,412.00	3.659
Traducción	243	\$0.00	0
Cuotas de inscripción	248	\$50,600.00	5.085
Software	411	\$28,250.00	2.839
<b>Total</b>		<b>\$995,009.92</b>	<b>100</b>

Se dará aviso a los investigadores de los ajustes realizados para que dispongan del recurso.

#### 11. Revisión de los informes de asistentes de investigación 2011 (\$16,500.00 y bolsa de asistentes).

El Consejo Interno conoció y aprobó ocho de los nueve informes pendientes, entregados por los investigadores que contrataron asistentes de investigación con recursos provenientes de los Apoyos a la Investigación 2011 (\$16,500.00) y/o con la Bolsa de Asistentes 2011. Asimismo, acordó que a los investigadores que no hayan presentado su informe no podrán contar con dichos apoyos en lo subsecuente.

#### 12. Revisión y aprobación de los lineamientos para estancias posdoctorales en el Instituto.

El Consejo Interno conoció y aprobó los "Lineamientos para estancias posdoctorales en el IIS" propuestos por la comisión *ad hoc* creada en la sesión del 29 de noviembre de 2011 (punto 12 del Acta 21/2011). Estos lineamientos son los siguientes:

*m. e. s. g.*   

*"Para darle seguimiento a sus actividades académicas:*

- Creación de una 'Comisión de seguimiento y evaluación de los becarios posdoctorales', formada por tres miembros, de los cuales uno deberá ser miembro del Consejo Interno. Esta comisión la nombrará el mismo Consejo y deberá renovarse cada dos años; tendrá la función de operar como enlace entre el posdoctorante y el asesor. La comisión deberá estar dispuesta a recibir y apoyar a los jóvenes investigadores de acuerdo con sus necesidades, y promover su integración a la vida institucional, entre otros aspectos, a través de su incorporación a alguno de los seminarios en curso o a las diversas actividades académicas del IIS.

Entre las actividades a realizar por la comisión se incluyen:

- Una reunión semestral de presentación de los proyectos de los posdoctorantes, en la cual deberá estar presente el asesor.
- Una reunión semestral con los asesores para comentar sobre su desempeño (sin el posdoctorante).
- Una reunión semestral con los posdoctorantes (sin el asesor).

Tendrá carácter de obligatorio el que todos los posdoctorantes en el Instituto se presenten a las reuniones organizadas por la comisión.

*De las funciones del asesor:*

- Revisar con detenimiento el proyecto de investigación que presentará el postulante para su ingreso al IIS, asegurándose que cumpla con los lineamientos establecidos por el Consejo Interno, y que los productos sean realizables en el período de un año.
- Tener reuniones periódicas con el posdoctorante, para darle seguimiento al desarrollo de su proyecto de investigación y contar con disponibilidad para atenderlo cuando éste lo requiera.
- Elaborar una carta en la que manifieste una opinión académicamente fundamentada del candidato, así como de la viabilidad y relevancia de su proyecto.
- Presentar una carta que acompañe los informes semestrales y finales del becario detallando los avances de investigación y desempeño del mismo.
- Fomentar su integración a la vida académica del Instituto.

*De las características del proyecto de investigación:*

- Deberá tener una extensión de entre 10 y 15 cuartillas (máximo), a espacio 1.5, Times New Roman 12 y deberá incluir:
  - a) Planteamiento, justificación y relevancia del problema
  - b) Preguntas de investigación e hipótesis
  - c) Objetivos
  - d) Marco conceptual
  - e) Metodología
  - f) Programa de actividades y productos de investigación realizables en el tiempo estipulado
  - g) Bibliografía

*M.E.C.R.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Ruiz de S.*

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*



### 13. Licencias académicas.

El Consejo Interno conoció y aprobó las siguientes solicitudes de licencia académica:

- Del doctor Henry Dan Leff Zimmerman, para dictar la conferencia "Sustainability unbound: a political ecology perspective Latin America" que se llevará a cabo en la University of New Hampshire, en el marco del Simposio Internacional *Sustainability Unbound*, organizado por el Center for the Humanities, University of New Hampshire en Durham, New Hampshire, durante cinco días, a partir del 19 de marzo de 2012.
- De la doctora Martha Judith Sánchez Gómez, para dictar la ponencia "Reflexiones sobre la nueva ruralidad y el transnacionalismo a partir del estudio de una comunidad mixteca oaxaqueña" en el marco del XXX Congreso Internacional de la *Latin American Sociological Association* (LASA 2012 Congress), organizado por la *Latin American Sociological Association* en San Francisco, California, durante cinco días, a partir del 22 de mayo de 2012.
- Del doctor Víctor Manuel Durand Ponte, para asistir a una reunión de trabajo en la Universidad Complutense en Madrid, España, durante 11 días, a partir del 24 de marzo de 2012,
- Del doctor Víctor Manuel Durand Ponte, para asistir a varias reuniones de trabajo con distintos investigadores de Brasil, en Sao Paulo, Brasil, durante 10 días, a partir del 24 de abril de 2012.
- Del doctor Víctor Manuel Durand Ponte, para dictar la ponencia "Democracia y civilidad en México" en el marco del XXX Congreso Internacional de la *Latin American Sociological Association* (LASA 2012 Congress), organizado por la *Latin American Sociological Association* en San Francisco, California, durante siete días, a partir del 20 de mayo de 2012.

### 14. Asuntos generales.

El Consejo Interno conoció y aprobó las siguientes solicitudes:

- Del doctor Manuel Perló Cohen para recibir honorarios por su participación como Coordinador general del convenio de colaboración SDGM-GOM-C\_03/11 Integración Urbana y Regional de las Estaciones de la Línea 12 del Metro, celebrado por el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) del Gobierno del Distrito Federal y el IISUNAM, el 31 de octubre de 2011. El periodo de colaboración es del 1 de octubre de 2011 al 31 de marzo de 2012.
- De la doctora Matilde Luna Ledesma para recibir honorarios por su participación en la coordinación y desarrollo del proyecto derivado del "Convenio específico de apoyo y colaboración para proporcionar asesoría externa al Instituto Electoral del Distrito Federal", celebrado entre el IEDF y el IISUNAM. El periodo de colaboración fue durante los meses de enero y febrero del año en curso.
- De la doctora Martha Judith Sánchez Gómez para que la licenciada Ethel Teresa Macías MC Mahan, alumna del programa de Maestría en Desarrollo local y Territorio de la Universidad de Guadalajara, realice una estancia de investigación en este Instituto bajo su supervisión, del 1 de junio al 31 de julio del año en curso. El objetivo es que la alumna pueda avanzar en el desarrollo de su investigación de tesis intitulada "Migración, remesas y desarrollo local en Zapotitlán del Rey 2011".

*m.ledesma*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Rueda G.*

*m.p.*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*


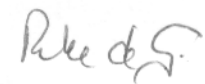
*[Signature]*

*m.p.*

- Del doctor Héctor Francisco Castillo Berthier para la aprobación de una estancia posdoctoral en este instituto a favor de la doctora Elizabeth Blas Soto, a fin de que pueda realizar la investigación "Síndrome de aniquilamiento factor de riesgo para intentos de suicidio en personal de la salud (médicos)" la cual estará bajo su asesoría, del 9 de abril de 2012 al 8 de abril de 2013, misma que será auspiciada por la doctora Blas Soto.
  - Del doctor Sergio Zermeño y García Granados, para la aprobación de una estancia posdoctoral en este instituto a favor del doctor Luis Ernesto López Aspeitia, a fin de que pueda desarrollar el tema de la participación ciudadana en espacios públicos y urbanos en la Ciudad de México, así como participar en el proyecto "México: Las regiones sociales en el siglo XXI" que actualmente coordina. La estancia será por tres años con financiamiento propio, así como a través del programa *Investigadores mexicanos en el extranjero* que otorga CONACyT.
- El Secretario Académico, a petición del doctor René Millán Valenzuela, dio lectura al mensaje que envió a los miembros del Consejo Interno, en relación con el proceso de evaluación del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE). En dicho mensaje, resume la serie de consultas al Abogado General "que, por mi solicitud, realizaron el Consejo Técnico de Humanidades y el CAACS con respecto a la evaluación del PRIDE". El doctor Millán destaca los siguientes tres puntos de las respuestas escritas del Abogado General:
- a) Se ha solicitado a la Secretaría General de esta Universidad que se realice un análisis y se hagan las adecuaciones que correspondan para que se precisen criterios y procedimientos de evaluación y se eviten dudas a efecto de que se dé certeza jurídica.
  - b) Se establece la conveniencia de que la Comisión Especial al evaluar los recursos de revisión se ciba al dictamen original que motivo tal recurso, sin introducir otros criterios a fin de dar certeza jurídica. Esto indica que, aunque no tiene efecto para mi caso, la Comisión actuó incorrectamente al aceptar que sí cumplía con los requisitos que originalmente fundaron su rechazo e inmediatamente fincó otros requisitos en la respuesta al recurso de revisión sin dar oportunidad a una segunda defensa.
  - c) Expresamente señala que los criterios de evaluación deben 'difundirse ampliamente y establecerse de manera clara y precisa'. Esto implica, entre otras cosas, que las Comisiones no deben definir en conclave - como la ha venido haciendo la Comisión Especial del PRIDE- los criterios de evaluación y sin informar a la comunidad que será evaluada.
  - d) La Comisión Especial responde que el requisito de las tesis no sólo concluidas sino calificadas en examen de grado 'se deduce' de un párrafo. No es, entonces, un requisito explícito y no cumple, entonces, con el criterio de precisión y claridad. En mi carta se encontraran las razones que contradicen aquella conclusión en estrictos términos normativos.

Asimismo, el Secretario Académico dio lectura a un extracto de la carta del Abogado General, dirigida a la doctora Lucy María Reidl Martínez, Coordinadora del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales (CAACS):

[...] No obstante lo anterior, de las consultas realizadas a esta Oficina, se observó la necesidad de analizar la problemática planteada por lo que se ha solicitado respetuosamente a la Secretaría General, se haga un estudio y las adecuaciones que del mismo se desprendan a efecto de fortalecer los requisitos, criterios y procedimientos que eviten dudas o confusiones en este tipo de valoraciones académicas, de modo que se fortalezca la certidumbre jurídica a los participantes y se logre la equidad en los criterios de valoración respecto a las distintas figuras académicas. Adicionalmente, en el caso concreto que nos ocupa, con independencia de que este ya ha sido resuelto en

MESS.   


definitiva, resulta conveniente considerar para futuras ocasiones que se debe generar certeza jurídica en el personal académico, en términos de que los dictámenes de los recursos de revisión que interpongan, versen sobre los motivos que dieron origen a su inconformidad, a efecto de que se garantice una adecuada defensa, Asimismo, se considera necesario que haya una amplia difusión de los criterios de evaluación y que estos se expresen de manera clara y precisa. Finalmente, de la documentación que se adjuntó a este caso, se advierte que no se ha respondido a la petición del académico, formulada mediante escrito de fecha 15 de agosto de 2011, de que se le 'informe por escrito si el contar con tesis concluidas es un requisito indispensable para el PRIDE D'; y de ser el caso, se le indique 'en que documento está consignada tal condición' [...].

También dio lectura a un extracto de la carta del Abogado General dirigida al doctor Eduardo Bárzana García, Secretario General de la UNAM:

Con base en diversos escritos de los que ha tenido conocimiento la Oficina del Abogado General en los que se presentan quejas sobre la forma en que se ha evaluado a algunos candidatos a recibir el nivel 'D' en el Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, ante el análisis e inconsistencias que hemos observado, le solicito respetuosamente que gire sus amables instrucciones a fin de que las áreas correspondientes realicen un análisis a efecto de fortalecer los requisitos, criterios y procedimientos que eviten dudas o confusiones en este tipo de valoraciones académicas, de modo que se busque dar mayor certidumbre a los participantes y se procure la equidad en los criterios de valoración respecto a las distintas figuras académicas.

- El Consejo Interno conoció la aprobación, por parte del Consejo Técnico de Humanidades, de los informes de actividades y programas de trabajo presentados por el personal académico del instituto.
- El Consejo Interno conoció la propuesta de las doctoras Alma Estela Martínez Borrego, representante del personal académico del Instituto ante el CAACS, y de Martha Judith Sánchez Gómez, representante del personal académico del Instituto ante el Consejo Universitario, para que los asuntos tratados en los cuerpos colegiados respectivos, de los que son representantes, sean informados al personal académico del Instituto tanto de forma escrita, vía comunicado, como directamente ante el Consejo Interno, vía minuta de sesión, a fin de garantizar que los académicos se enteren de las resoluciones de ambos cuerpos colegiados.

Sin otro asunto que tratar, la sesión se levantó a las 13:30 horas.

EL CONSEJO INTERNO

*Rosalba Casas Guerrero*  
ROSALBA CASAS GUERRERO

*Miguel Armando López Leyva*  
MIGUEL ARMANDO LÓPEZ LEYVA

*Eugenia Allier Montaño*  
EUGENIA ALLIER MONTAÑO

*Rubén de S. 2009*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

MARINA EMILIA ARIZA

MARÍA CRISTINA BAYÓN

REBECA NADIA XIMENA DE GORTARI RABIELA

RENÉ ALEJANDRO JIMÉNEZ ORNELAS

MARIE FRANÇOISE LOUISE PARÉ OUELLET

MANUEL PERLÓ COHEN

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL BALLESTEROS

MARIA ANTONIETA FIGUEROA GÓMEZ

MARIA LETICIA LIMÓN GALVÁN

**ANEXO I  
BOLSA DE APOYOS A LOS SEMINARIOS INSTITUCIONALES 2012 (200,000)**

C	REGISTRO	REFERENDO	COORDINADOR(ES)	NOMBRE DEL SEMINARIO	APROBADO
1		X	1.- Sara Gordon Rapaport 2.- Ricardo Tirado	Sociedad civil, espacio público y organizaciones para la acción colectiva	\$26,122.50
2		X	1.- Fernando Castaños Zuno 2.- Julio Labastida Martín del Campo 3.- Miguel Armando López Leyva	Perspectiva Democrática	\$26,122.50
3		X	1.- Sara María Lara 2.- Martha Judith Sánchez 3.- Fernando Neira	Seminario sobre la migración México-Canadá	\$18,967.00
4		X	1.- Marina Ariza (La coordinación es rotativa)	Seminario metodológico	\$20,616.00
5		X	1.- Marina Ariza	Sociología de las emociones. Segunda parte	\$20,789.17
6		X	1.- Elena Lazos Chavero	Seminario interinstitucional sobre los estudios socioambientales: Ambiente, Conocimiento y Poder	\$21,500.00
7		X	1.- Gilberto Jiménez*	Cultura y Representaciones Sociales	\$26,122.50
8		X	1.- Rosalba Casas Guerrero	Seminario del Proyecto de investigación colectivo "Trayectoria intelectual institucional. 1930-2010.	\$0.00
9		X	1.- René Millán Valenzuela	Didáctica Democrática	\$20,789.17
10		X	1.- Raúl Trejo 2.- Elsie Mc Phail Fanger	Seminario Perspectiva y metodología de los medios de comunicación.	\$0.00
11	X		1.- Esteban Miguel Szekely Sánchez	Seminario permanente de gestión sobre los recursos para el desarrollo rural	\$0.00
12	X		1.- Jorge Alberto Dettmer González	Seminario permanente "Migración a ciudades medias, pequeñas y zonas metropolitanas del centro de México".	\$0.00
13	X		1.- Rebeca Nadia Ximena de Gortari Rabiela.** 2.- Eduardo Robles Belmont	Seminario de Estudios Interdisciplinarios de Ciencia, Tecnología e Innovación.	\$14,182.00
14	X		1.- Francisco Javier Aguilar García.***	Seminario permanente "Estudios sobre la crisis, el poder y los movimientos sociales del mundo global".	\$4,789.15

**TOTAL DE APOYOS**

**\$200,000.00**

\* Pide 12,000 para revista y no entra. El apoyo ya se le proporciona en el IIS

\*\* Pide \$5,982.00 por concepto de comida, lo cual no entra en este presupuesto.

\*\*\* Pide \$16,000.00 para gastos de material de difusión y servicio de cafetería, lo cual no entra en este presupuesto porque lo cubre ya el IIS

*Rubén de S. MEG.*

*[Handwritten signatures]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



**ANEXO II**  
**BOLSA DE APOYOS PARA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE REUNIONES ACADÉMICAS 2012**  
**(200,000)**

C	FECHA	RESPONSABLE(S)	TÍTULO DE LA REUNIÓN	MONTO APROBADO
1	5-8 DE JUNIO	1.- Rosalba Casas Guerrero 2.- Rebeca Nadia Ximena de Gortari Rabiela	IX Jornadas Latinoamericanas de estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología	\$37,000.00
2	3A SEMANA DE AGOSTO	1.- Luisa Paré 2.- Elena Lazos	Seminario "Cambio climático, vulnerabilidad y agua: situación actual y alternativas para las regiones interculturales de Veracruz"	\$18,000.00
3	19 Y 20 DE SEPTIEMBRE	1.- Miguel Armando López Leyva 2.- José Luis Velasco Cruz 3.- Jorge Cadena Roa	Coloquio "Inseguridad y violencia: problemas de medición, políticas públicas y activismo ciudadano"	\$48,530.00
4	5 DE SEPTIEMBRE	1.- Sara María Lara 2.- Martha Judith Sánchez	Refugio y Asilo de latinoamericanos en Canadá	\$24,700.00
5	28 DE ABRIL	1.- Patricia Ramírez Kuri 2.- Natividad Gutiérrez Chong 3.- Gilberto Giménez	El debate teórico-metodológico a los estudios culturales del siglo veintiuno	\$25,000.00
6	25-26 DE OCTUBRE	1.- Natividad Gutiérrez Chong 2.- Sergio Sarmiento Silva 3.- Patricia Ramírez Kuri	Espacio público, multiculturalismo e interculturalidad. Diálogos para un mundo diverso	\$46,770.00
<b>TOTAL DE APOYOS</b>				<b>\$200,000.00</b>

*M.P.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Patricia de S. meca*

*[Handwritten signature]*

## **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM**

### **Convocatoria de apoyo a los Seminarios Institucionales Permanentes de Investigación**

Considerando que en febrero de este año el Consejo Interno del Instituto acordó el registro y/o refrendo de un conjunto de **Seminarios Institucionales Permanentes de Investigación**, se

#### **CONVOCA**

A los responsables de dichos Seminarios con registro vigente a presentar su solicitud de apoyo financiero para el 2012.

1. El monto económico del apoyo será de un total de \$200,000.00. Dicho monto proviene de la "Bolsa de Apoyo a Seminarios Institucionales Permanentes de Investigación" constituida del *Fondo de Investigación en Ciencias Sociales*.
2. El monto total será distribuido entre los seminarios con registro vigente. El Consejo Interno del Instituto decidirá la cantidad que se otorgará a cada solicitud, a partir de criterios de equidad y pertinencia de cada propuesta.
3. Las propuestas deberán presentarse, mediante el formato que se adjunta, en la Dirección del Instituto a más tardar **el 29 de febrero de 2012**.
4. Cada seminario registrado podrá presentar una sola propuesta de apoyo de acuerdo con los rubros que se indican.

**Ciudad Universitaria, 14 de febrero de 2012**



**La Directora  
Rosalba Casas Guerrero**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM

Formato para Solicitud de Financiamiento para los Seminarios  
Institucionales Permanentes de Investigación

Título del Seminario:

Coordinador del Seminario:

Recursos solicitados\*:

RUBRO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	Monto total solicitado	Monto y Cuatrimestre en el que se ejercerá			
		1º	2º	3º	4º
Pasajes Conferencistas invitados					
Viáticos para conferencistas					
Materiales de apoyo (Papelería, fotocopias, etc.)					
Otros					
Total					

\* En la medida de lo posible se sugiere detallar, cuando se trate de pago de pasajes y viáticos para conferencistas, el nombre de los invitados, su procedencia y adscripción institucional, así como el nombre del evento en que participará.

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES, UNAM**

**CONVOCATORIA**

**PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO INTERNO POR EL SECTOR DE  
INVESTIGADORES**

Con fundamento en los Artículos 54-D y 9º Transitorio de las Reformas al Estatuto General de la UNAM aprobados por el Consejo Universitario el 30 de mayo del año de 1985, y con fundamento en los artículos 9, 10 y 13 del Reglamento Interno del Instituto, aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades el 4 de junio de 2009, se formula la siguiente Convocatoria para la elección de cuatro representantes del sector de los investigadores, en la modalidad de **elección electrónica**, mediante voto libre, directo y secreto. Las elecciones se normarán conforme a los siguientes artículos:

**Artículo 1.** Las elecciones tendrán verificativo el día **jueves 29 de marzo de 2012**, en el horario comprendido entre las 09:30 y las 14:30 horas.

**Artículo 2.** De conformidad con el inciso f) del Artículo 13 del Reglamento Interno, los requisitos que deberán reunir los candidatos al Consejo Interno son los siguientes:

- I. Formar parte del Personal Académico del Instituto y tener cuando menos tres años de antigüedad en el propio Instituto.
- II. Haber cumplido con sus programas de trabajo, en función de los compromisos contraídos con el Instituto.
- III. No ocupar ni percibir remuneraciones por plaza o asignación en el desempeño de un cargo de carácter académico-administrativo en la Universidad al momento de ser electos, ni durante el desempeño del cargo.
- IV. No haber sido sancionados por haber incurrido en alguna de las causas graves de responsabilidad que establece la Legislación Universitaria.

**Artículo 3.** De conformidad con los incisos c) y d) del Artículo 13 del Reglamento Interno, tendrán derecho a voto los investigadores definitivos, interinos o a contrato, cuyo nombramiento haya sido aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades en la fecha en que el Consejo Interno apruebe la Convocatoria para la elección. Igualmente, tendrán derecho a

voto los investigadores que disfruten de año sabático o gocen de licencias que no suspendan la antigüedad académica, de acuerdo con el Artículo 100 del Estatuto del Personal Académico.

**Artículo 4.** De conformidad con los incisos g) y h) del Artículo 13 del Reglamento Interno, los candidatos a consejero deberán solicitar por escrito su registro ante la Comisión Local de Vigilancia, quien los acreditará como tales si cumplen con los requisitos establecidos en el Artículo 2 de esta Convocatoria. El periodo de registro de candidatos será del día en que se emita esta convocatoria hasta **el martes 20 de marzo de 2012** a las 14:30 horas. La Secretaría Académica hará público el nombre de los candidatos acreditados, por lo que los miembros de la Comisión Local de Vigilancia deberán informar a dicha Secretaría del estado que guarda el registro.

**Artículo 5.** Los investigadores con derecho a voto son los siguientes:

1. AGUILAR GARCÍA FRANCISCO JAVIER
2. AGUIRRE ROJAS CARLOS ANTONIO
3. ALLIER MONTAÑO EUGENIA
4. ANGULO REYES YVON
5. ARIZA MARINA EMILIA
6. ARREOLA AYALA JOSÉ DE LA LUZ ÁLVARO
7. ASTORGA ALMANZA LUIS ALEJANDRO
8. AZUELA DE LA CUEVA ANTONIO
9. BARTRA MURIA ROGER
10. BASURTO ROMERO JORGE
11. BAYÓN MARÍA CRISTINA
12. BOILS MORALES GUILLERMO
13. BRACHO CARPIZO JULIO TIRSO
14. CAICEDO RIASCOS MARITZA
15. CAMARENA CÓRDOVA ROSA MARÍA
16. CARTON DE GRAMMONT BARBET HUBERT FRANCIS MARIE
17. CASAS GUERRERO ROSALBA
18. CASTAÑOS ZUNO FERNANDO FRANCISCO
19. CASTILLO BERTHIER HÉCTOR FRANCISCO
20. CÓRDOVA ARNALDO
21. CUEVA PERUS MARCOS AGUSTÍN
22. DE BARBIERI GARCÍA DE MINELLO MARTHA TERESITA
23. DE GORTARI RABIELA HIRA SIMÓN ELI
24. DE GORTARI RABIELA REBECA NADIA XIMENA
25. DETTMER GONZÁLEZ JORGE ALBERTO
26. DURAND PONTE VÍCTOR MANUEL
27. FLORES DÁVILA JULIA ISABEL
28. FREY NYMETH HERBERT
29. GARCÍA PERALTA NIETO MARÍA DE LOS ÁNGELES BEATRIZ
30. GARCÍA UGARTE MARTA EUGENIA



31. GIMÉNEZ MONTIEL SIMEÓN GILBERTO
32. GONZÁLEZ CASANOVA Y DEL VALLE PABLO
33. GONZÁLEZ GONZÁLEZ FERNANDO MANUEL
34. GORDON RAPOPORT SARA
35. GUTIÉRREZ CHONG NATIVIDAD
36. HESLES BERNAL JOSÉ CARLOS
37. INCLÁN OSEGUERA SILVIA
38. JIMÉNEZ ORNELAS RENÉ ALEJANDRO
39. JIMÉNEZ Y CASTILLA MARTHA REGINA
40. JOSÉ VALENZUELA GEORGETTE EMILIA
41. LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO JULIO ALFONSO
42. LARA FLORES SARA MARÍA
43. LAZOS CHAVERO ELENA
44. LEFF ZIMMERMAN HENRY DAN
45. LERNER SIGAL BERTHA
46. LÓPEZ LEYVA MIGUEL ARMANDO
47. LOYO BRAMBILA AURORA GUADALUPE
48. LOYOLA DÍAZ RAFAEL
49. LUNA LEDESMA MATILDE
50. MEYENBERG LEYCEGUI YOLANDA MARGARITA
51. MARTÍNEZ ASSAD CARLOS ROBERTO
52. MARTÍNEZ BORREGO ALMA ESTELA
53. MIER Y TERÁN Y ROCHA MARÍA MARTA
54. MERINO PÉREZ LETICIA
55. MILLÁN VALENZUELA RENÉ
56. MONTES DE OCA ZAVALA VERÓNICA ZENAIDA
57. MUÑOZ Y GARCÍA EDUARDO HUMBERTO
58. PARÉ OUELLET MARIE FRANCOISE LOUISE
59. PAULÍN PÉREZ GEORGINA
60. PERLÓ COHEN MANUEL
61. PERUS COINTET FRANÇOISE ELIZABETH
62. PLIEGO CARRASCO FERNANDO DE JESÚS
63. POZAS HORCASITAS RICARDO
64. RABELL ROMERO CECILIA ANDREA
65. RAMÍREZ KURI PATRICIA
66. RAMÍREZ RANCAÑO MARIO
67. RODRÍGUEZ GÓMEZ GUERRA ROBERTO ÁNGEL
68. RODRÍGUEZ SALA Y MURO MARÍA LUISA
69. RUBIO VEGA BLANCA AURORA
70. SÁNCHEZ GÓMEZ MARTHA JUDITH
71. SANDOVAL BALLESTEROS IRMA ERÉNDIRA
72. SANTOS CORRAL MARÍA JOSEFA
73. SARMIENTO SILVA SERGIO
74. SEFCHOVICH WASONGARZ SARA

75. SUÁREZ SUÁREZ HUGO JOSÉ
76. SZEKELY SÁNCHEZ ESTEBAN MIGUEL
77. TIRADO SEGURA RICARDO DE JESÚS
78. TREJO DELARBRE RAÚL
79. URIAS HORCASITAS LOURDES BEATRIZ
80. URIBE VILLEGAS RAFAEL OSCAR DE JESÚS
81. VALDÉS UGALDE FRANCISCO
82. VELASCO CRUZ JOSÉ LUIS
83. VILLA LEVER LORENZA
84. VIZCAÍNO GUERRA FERNANDO
85. WELTI CHANES CARLOS
86. ZERMEÑO Y GARCÍA GRANADOS SERGIO
87. ZICCARDI CONTIGIANI ALICIA ERMELINDA
88. ZUBIETA GARCÍA JUDITH

**Artículo 6.** De conformidad con el inciso f) del Artículo 13 del Reglamento Interno, los investigadores que reúnen los requisitos para ser electos como Representante ante el Consejo Interno<sup>i</sup>, son los siguientes:

1. AGUILAR GARCÍA FRANCISCO JAVIER
2. AGUIRRE ROJAS CARLOS ANTONIO
3. ARREOLA AYALA JOSÉ DE LA LUZ ÁLVARO
4. ASTORGA ALMANZA LUIS ALEJANDRO
5. AZUELA DE LA CUEVA ANTONIO
6. BARTRA MURIA ROGER
7. BASURTO ROMERO JORGE
8. BOILS MORALES GUILLERMO
9. BRACHO CARPIZO JULIO TIRSO
10. CAICEDO RIASCOS MARITZA
11. CAMARENA CÓRDOVA ROSA MARÍA
12. CASTILLO BERTHIER HÉCTOR FRANCISCO
13. CÓRDOVA ARNALDO
14. CUEVA PERUS MARCOS AGUSTÍN
15. DE BARBIERI GARCÍA DE MINELLO MARTHA TERESITA
16. DE GORTARI RABIELA HIRA SIMÓN ELI
17. DETTMER GONZÁLEZ JORGE ALBERTO
18. DURAND PONTE VÍCTOR MANUEL
19. FLORES DÁVILA JULIA ISABEL
20. FREY NYMETH HERBERT

---

<sup>i</sup> Los investigadores que forman parte del IISUNAM pero que se encuentran en cambio de adscripción temporal en otra entidad académica de la misma Universidad, podrán ser parte del padrón de miembros del personal académico para ser elegidos; no obstante, en caso de ser electos, tendrán que disponer lo conducente para asumir su encargo de consejero, lo cual implica que deberán optar por concluir con su cambio de adscripción para cumplir debidamente con su nueva responsabilidad.

21. GARCÍA PERALTA NIETO MARÍA DE LOS ÁNGELES BEATRIZ
22. GARCÍA UGARTE MARTA EUGENIA
23. GIMÉNEZ MONTIEL SIMEÓN GILBERTO
24. GONZÁLEZ GONZÁLEZ FERNANDO MANUEL
25. GUTIÉRREZ CHONG NATIVIDAD
26. INCLÁN OSEGUERA SILVIA
27. JIMÉNEZ Y CASTILLA MARTHA REGINA
28. JOSÉ VALENZUELA GEORGETTE EMILIA
29. LABASTIDA MARTÍN DEL CAMPO JULIO ALFONSO
30. LAZOS CHAVERO ELENA
31. LEFF ZIMMERMAN HENRY DAN
32. LERNER SIGAL BERTHA
33. LOYO BRAMBILA AURORA GUADALUPE
34. LOYOLA DÍAZ RAFAEL
35. MARTÍNEZ ASSAD CARLOS ROBERTO
36. MARTÍNEZ BORREGO ALMA ESTELA
37. MEYENBERG LEYCEGUI YOLANDA
38. MIER Y TERÁN Y ROCHA MARÍA MARTA
39. MERINO PÉREZ LETICIA
40. MILLÁN VALENZUELA RENÉ
41. MONTES DE OCA ZAVALA VERÓNICA ZENAIDA
42. MUÑOZ Y GARCÍA EDUARDO HUMBERTO
43. PAULÍN PÉREZ GEORGINA
44. PERUS COINTET FRANÇOISE ELIZABETH
45. PLIEGO CARRASCO FERNANDO DE JESÚS
46. POZAS HORCASITAS RICARDO
47. RABELL ROMERO CECILIA ANDREA
48. RAMÍREZ KURI PATRICIA
49. RAMÍREZ RANCAÑO MARIO
50. RUBIO VEGA BLANCA AURORA
51. SÁNCHEZ GÓMEZ MARTHA JUDITH
52. SANTOS CORRAL MARÍA JOSEFA
53. SARMIENTO SILVA SERGIO
54. SEFCHOVICH WASONGARZ SARA
55. SUÁREZ SUÁREZ HUGO JOSÉ
56. SZEKELY SÁNCHEZ ESTEBAN MIGUEL
57. TREJO DELARBRE RAÚL
58. URÍAS HORCASITAS LOURDES BEATRIZ
59. URIBE VILLEGAS RAFAEL OSCAR DE JESÚS
60. VELASCO CRUZ JOSÉ LUIS
61. VILLA LEVER LORENZA
62. VIZCAÍNO GUERRA FERNANDO
63. WELTI CHANES CARLOS
64. ZERMEÑO Y GARCÍA GRANADOS SERGIO

**Artículo 7.** El voto se podrá ejercer desde cualquier computadora conectada a Internet, en la página <http://www.jornadaelectoral.unam.mx>. Para ello el elector utilizará su **Número de Identificación Personal (NIP)**, el cual es confidencial e intransferible.

La votación se llevará a cabo con los mismos NIP que fueron entregados en votaciones electrónicas anteriores. Aquellos que necesitan la reposición de su NIP podrán recogerlo en la Secretaría Académica hasta el mismo día de la votación, de las 9:30 a las 14:30. La reposición se hará en forma automática por lo cual no será necesario solicitarla previamente.

Los investigadores que recojan personalmente su NIP no necesitarán presentar ninguna identificación. Si lo hacen por medio de una tercera persona, bastará presentar una autorización firmada en formato libre que podrá ser enviada por correo electrónico a la Secretaría Académica.

Los NIP no entregados serán resguardados por la Directora del Instituto de Investigaciones Sociales e integrados al paquete electoral que se entregará a la Comisión Local de Vigilancia de las Elecciones.

**Artículo 8.** Los padrones de electores y elegibles se difundirán en la página electrónica del Instituto: [www.iisunam.mx](http://www.iisunam.mx).

**Artículo 9.** Los electores podrán solicitar a la Comisión Local de Vigilancia de la Elección los ajustes al Padrón de Electores y Elegibles, en los cubículos de los integrantes de esta comisión que se señalan en el Artículo 10 de esta Convocatoria.

- I. Tratándose de la lista de elegibles, en la fecha límite para el registro de candidaturas, es decir, el **martes 20 de marzo 2012** a las 14:30 horas
- II. En el caso del padrón de electores, hasta 2 días hábiles antes de la elección, es decir a las 9:30 horas del **martes 27 de marzo 2012**.

**Artículo 10.** Por acuerdo del Consejo Interno, se designó una Comisión Local de Vigilancia integrada por tres investigadores:

- Yvon Angulo Reyes (ala C).
- Maritza Caicedo Riascos (ala H).
- Georgette Emilia José Valenzuela (ala E).

**Artículo 11.** Por acuerdo del Consejo Interno, se designó como experto en informática, para asegurar el enlace con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), al Ing. Juan Javier Alcántara López, técnico académico del Departamento de Cómputo de este Instituto.

**Artículo 12.** El día de la elección la Comisión Local de Vigilancia de la Elección supervisará la puesta en operación del sistema electrónico y verificará que el contador del sistema se

encuentre marcando ceros e inicie su función en el horario señalado. También supervisará el avance del proceso, dará fe del cierre de las votaciones en la hora indicada y contará con los datos referentes al número de electores y números de claves secretas (NIP) entregadas y, en su caso, no entregadas, para su consideración con el cómputo final.

**Artículo 13.** Los candidatos acreditados podrán presentar las razones e intenciones de su candidatura ante la comunidad desde el día en que se notifique el otorgamiento del registro y hasta veinticuatro horas antes del día de la elección, es decir el **miércoles 28 de marzo 2012** a las 9:30 horas.

**Artículo 14.** Para la presente elección, el Consejo Interno ha determinado instalar un monitor en la sala de Juntas de la Dirección, donde los candidatos y/o sus representantes podrán observar el proceso de votación, así como el recuento total.

**Artículo 15.** La boleta desplegada en el monitor de la computadora para emitir el voto contendrá los apellidos y nombres de los candidatos registrados en estricto orden alfabético.

**Artículo 16.** En el lugar de monitoreo podrá estar presente, con el carácter de observador, un representante de cada uno de los candidatos registrados que haya sido debidamente acreditado ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección cuando menos con cinco días hábiles de anticipación a la jornada electoral, es decir el **viernes 23 de marzo 2012** a las 14:30 horas.

**Artículo 17.** De conformidad con el inciso L del artículo 13 del Reglamento Interno, los electores podrán ejercer su derecho al voto **únicamente por un candidato registrado**.

**Artículo 18.** La Comisión Local de Vigilancia de la Elección conocerá y, en su caso, resolverá en el ámbito de su competencia, las cuestiones no previstas que se susciten durante la jornada electoral.

**Artículo 19.** Dado el carácter electrónico de la votación un voto será nulo cuando:

- I. El votante hubiere seleccionado más de un candidato;
- II. Hubiere sido depositada en blanco;
- III. El voto se hubiere otorgado a un candidato cuyo registro haya sido cancelado;
- IV. Sean violadas, en su caso, las disposiciones adicionales que para la emisión del voto hubiere emitido el Consejo Interno.

**Artículo 20.** Las inconformidades deberán presentarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, debidamente fundamentadas, con la documentación y pruebas correspondientes, oportunamente y hasta antes de concluir el proceso electoral, ante la Comisión Local de Vigilancia de la Elección o, en su caso, ante la Dirección del Instituto.



**Artículo 21.** De conformidad con el inciso m) del Artículo 13 del Reglamento Interno, los lugares serán ocupados por l@s candidat@s que obtenga el mayor número de votos. Sin embargo, para ser efectivamente acreditad@ como consejero, será necesario contar con un mínimo de cinco votos.

**Artículo 22.** En caso de empate, en condiciones en que se cumplan todos los requisitos, se realizará una segunda vuelta. La convocatoria se expedirá en un plazo no mayor a diez días hábiles.

**Artículo 23.** En el caso de que el Consejo no pueda integrarse por no haber registrado candidatos suficientes, se expedirá una segunda convocatoria en un plazo no mayor a diez días hábiles. Si aún así no se integra, el Consejo Interno resolverá lo conducente.

**Artículo 24.** La Comisión Local de Vigilancia levantará un acta en la que dará cuenta de los resultados de la votación, especificando el nombre de los candidatos que hayan obtenido la mayoría de votos por orden descendente de votos obtenidos.

**Artículo 25.** Al término de la votación y conteo, la Comisión Local de Vigilancia entregará los resultados de la votación y la documentación correspondiente a la Directora del Instituto, quien, como autoridad universitaria y en su calidad de Presidenta del Consejo Interno, instalará a l@s nuev@s consejer@s en la siguiente sesión de este Consejo.

**Artículo 26.** El Consejo Interno en funciones será, en definitiva, el que resuelva cualquier caso no previsto en las normas que rigen la elección y los procedimientos de su integración.

**Artículo 27.** L@s candidat@s que resulten elect@s durarán en el cargo dos años a partir del día de la elección.

**ATENTAMENTE**

**Ciudad Universitaria, D.F., martes 6 de marzo 2012**

**LA DIRECTORA**



**DRA. ROSALBA CASAS GUERRERO**

## CONVOCATORIA

### BOLSA DE RECURSOS PARA ASISTENTES

Con el propósito de apoyar el desarrollo de la investigación, de conformidad con el acuerdo del Consejo Interno tomado en su sesión del 6 de marzo del presente año, la Dirección de este Instituto abre la convocatoria para participar de la “Bolsa de Recursos para Asistentes de apoyo a la investigación”, que operará entre el 1 de mayo y el 14 de diciembre del 2012, con recursos del Fondo para el Desarrollo de la Investigación en Ciencias Sociales del IIS-UNAM.

La bolsa se conforma con \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), a distribuirse entre las solicitudes que se realicen para la contratación de asistentes. Los apoyos para los asistentes serán trimestrales y podrán renovarse, por otro periodo similar o menor, en la medida de la disponibilidad de recursos en la Bolsa.

Para tener acceso a este apoyo, los investigadores interesados en que se contrate a un asistente para tareas específicas deberán llenar debidamente el formato adjunto. Los formatos que no estén completados en todos sus campos y que no se entreguen dentro del plazo estipulado en esta convocatoria, no serán considerados.

El Consejo Interno determinará, con base en criterios académicos, qué solicitudes proceden, considerando para ello la revisión de los informes anuales de los investigadores, el debido registro del proyecto para el cual se solicita apoyo y la entrega del informe de su asistente contratado mediante esta misma bolsa el año anterior (de ser el caso). Tomando en cuenta el monto de las solicitudes, el Consejo podrá ajustar los apoyos con el objeto de apoyar al mayor número posible de investigadores.

Al término del periodo por el cual fue contratado, los investigadores deberán, en un máximo de 15 días hábiles posteriores, presentar un informe al Consejo Interno de este Instituto, precisando los resultados logrados por el asistente pagado con los recursos de esta Bolsa. Aquellos investigadores que no entreguen este informe no podrán recibir un nuevo apoyo hasta no hacerlo. Esto se debe a las exigencias de las auditorías internas practicadas por la UNAM.

El periodo para la recepción de las solicitudes será a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el **23 de marzo** del presente año.

Ciudad Universitaria, D F, 6 de marzo del 2012

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO INTERNO



DRA. ROSALBA CASAS GUERRERO

**BOLSA PARA ASISTENTES DE APOYO  
A LA INVESTIGACIÓN DEL IISUNAM**

**Investigador:** \_\_\_\_\_  
Nombre

**Nombre del Asistente:** \_\_\_\_\_

**Nivel de estudios:** \_\_\_\_\_ **Carrera:** \_\_\_\_\_

**Periodo para el que solicita el apoyo<sup>1</sup>:**

**De:**      **Día:** \_\_\_\_\_ **Mes:** \_\_\_\_\_ **Año:** \_\_\_\_\_  
**Hasta:**   **Día:** \_\_\_\_\_ **Mes:** \_\_\_\_\_ **Año:** \_\_\_\_\_

**Proyecto de investigación en que inscribe la solicitud:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**¿Este proyecto está registrado en el Instituto?**      **SÍ** ( )      **NO** ( )

**Tareas concretas que realizará el asistente:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Precise qué resultado espera:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Si solicita el apoyo por más de un trimestre, escriba el periodo completo para que se pueda considerar en la revisión de su solicitud.

---

---

---

---

---

---

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Nombre  
y firma:** \_\_\_\_\_